

INFORME EJECUTIVO POLITICAS PUBLICAS –VIGENCIA 2024

“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CAJICA IDEAL 2024-2027”



Arq. JENNY LORENA TOVAR VANEGAS

Secretaría de Planeación

Ing. OMAR ORLANDO AGUILERA GONZALEZ

Director de Planeación Estratégica

Tabla De contenido

<u>1. POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO</u>	4
<u>2. POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD</u>	8
<u>3. POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</u>	11
<u>4. POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA</u>	14
<u>5. POLÍTICA PÚBLICA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</u>	17
<u>6. POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA</u> ..	20
<u>7. POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</u>	23
<u>8. POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE</u>	26
<u>CONCLUSIÓN</u>	29

— ALCALDÍA —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

Introducción

El presente informe tiene como objetivo analizar el estado actual de las políticas públicas implementadas en Cajicá, Cundinamarca, con base en los datos y gráficos presentados por la Secretaría de Planeación – Dirección de Planeación Estratégica. Para ello, se ha llevado a cabo un proceso de seguimiento continuo a lo largo del año, el cual ha incluido múltiples reuniones de trabajo con actores clave, acompañamientos técnicos y mesas de seguimiento interinstitucionales.

A partir de este proceso, se ha realizado un análisis detallado de los avances alcanzados en la implementación de cada política pública, identificando las principales fortalezas, los retos aún pendientes y las oportunidades de mejora. Dicho análisis se ha complementado con la revisión de indicadores de gestión y el contraste con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Este informe, por lo tanto, no solo busca ofrecer una radiografía del estado actual de las políticas públicas en el municipio, sino también generar insumos estratégicos para la toma de decisiones.

— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

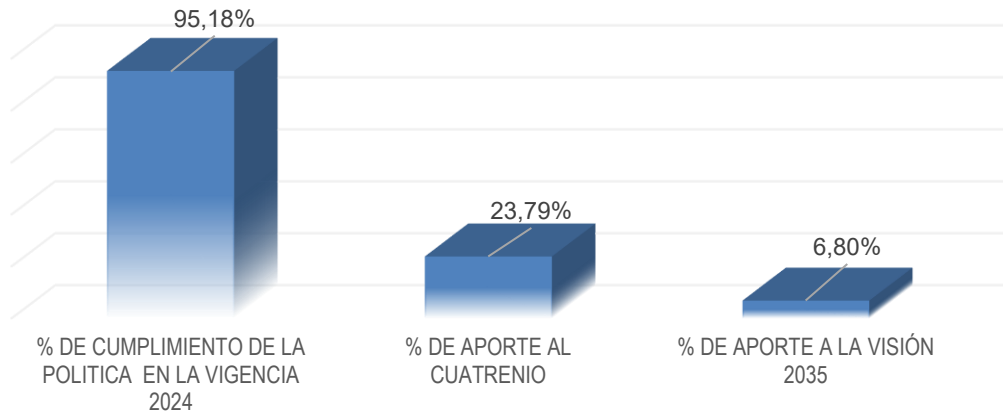
1. POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO

Acuerdo 03 del 5 de febrero de 2019 - Vigencia hasta el 4 de febrero de 2035

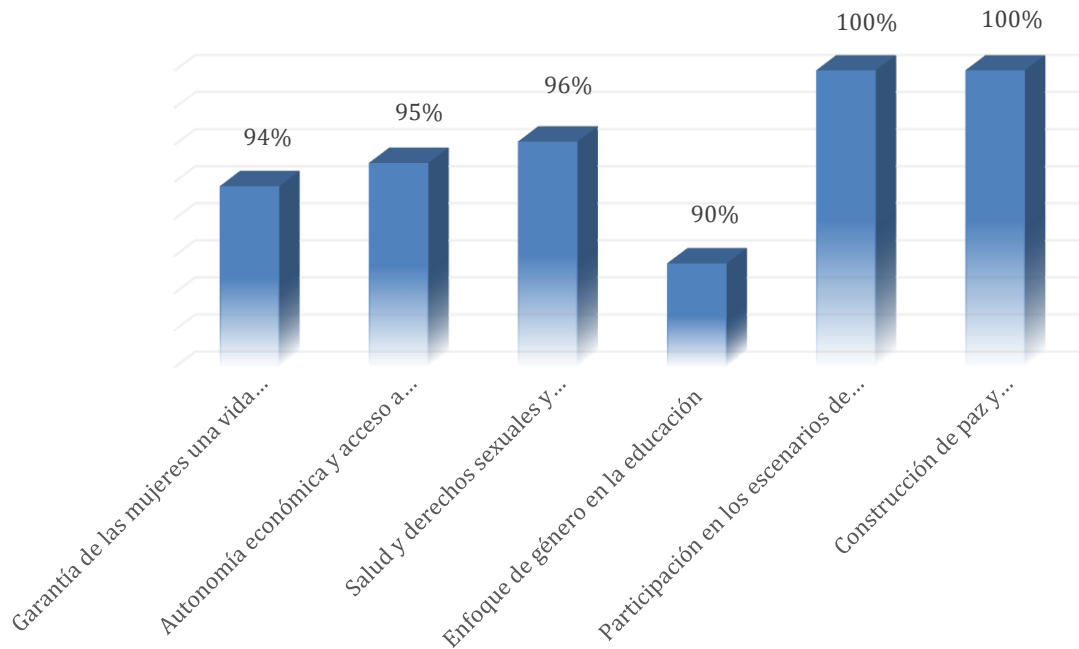
Esta política ha logrado avances significativos en la inclusión de mujeres en programas de desarrollo económico y social.



Seguimiento 2024



Seguimiento de Producto 2024



CANTIDAD DE PERSONAS IMPACTADAS	TOTAL PRESUPUESTO INVERTIDO
143.844	\$ 5.444.604.757,54

Logros:

- Se logró la modificación del Acuerdo 022 de 2012 al nuevo Acuerdo 013 de 2024, reformulando la creación y estructura del Consejo Consultivo de Mujeres Cajiqueñas, fortaleciendo este importante mecanismo de participación y seguimiento a la política pública.
- Se realizaron recorridos en los diferentes barrios del municipio donde se socializaron los canales de atención, impactando a 1,659 habitantes que ahora conocen las rutas de atención y servicios disponibles. En la Escuela Derechos con Amor se benefició a 1,155 personas mediante esta iniciativa que promueve la formación en derechos humanos, equidad de género y construcción de relaciones basadas en el respeto. En la Escuela de Deberes Violeta, Se logró impactar a 871 mujeres a través de este programa de formación en derechos, empoderamiento y prevención de violencias, fortaleciendo sus capacidades para la participación ciudadana y toma de decisiones.
- Implementación exitosa línea violeta como canal directo de atención para mujeres víctimas de violencia, que ha atendido a 163 mujeres durante 2024, proporcionando orientación psicológica, jurídica y social inmediata.
- Se conectó a 450 mujeres con oportunidades laborales formales y se capacitó a 215 mujeres en áreas no tradicionales como construcción, mecánica automotriz y tecnologías de la información.
- Se vinculó a 52 mujeres en proyectos productivos y sostenibles rurales, contribuyendo a su independencia económica mediante iniciativas agroecológicas con la finalidad que pueda generar un incremento promedio del 25% en sus ingresos mensuales.

- Se avanzó en un 50% en estrategias dirigidas a las IED para erradicar la violencia de género, beneficiando a 3,500 estudiantes, y se benefició a 2,500 mujeres a través de programas artísticos vinculados a INSCULTURA.
- Durante 2024 se formó a 350 mujeres en conocimientos sobre sus derechos, mecanismos de protección y participación ciudadana.

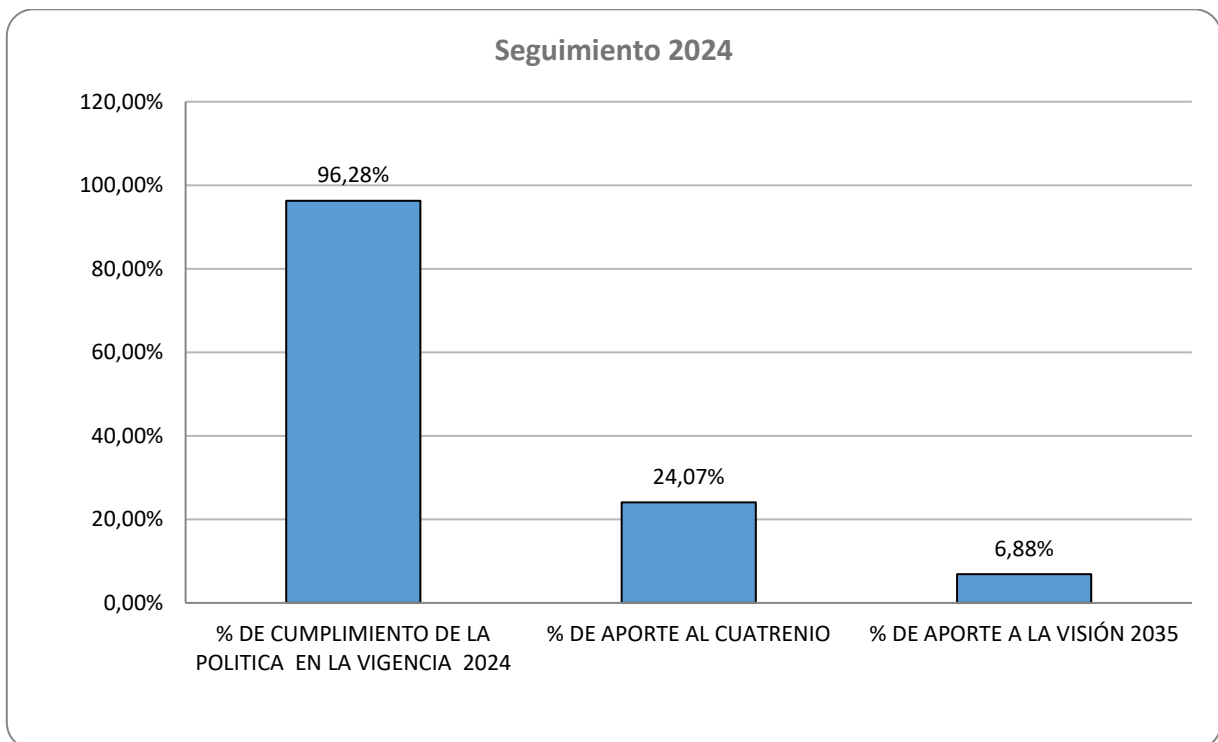


— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

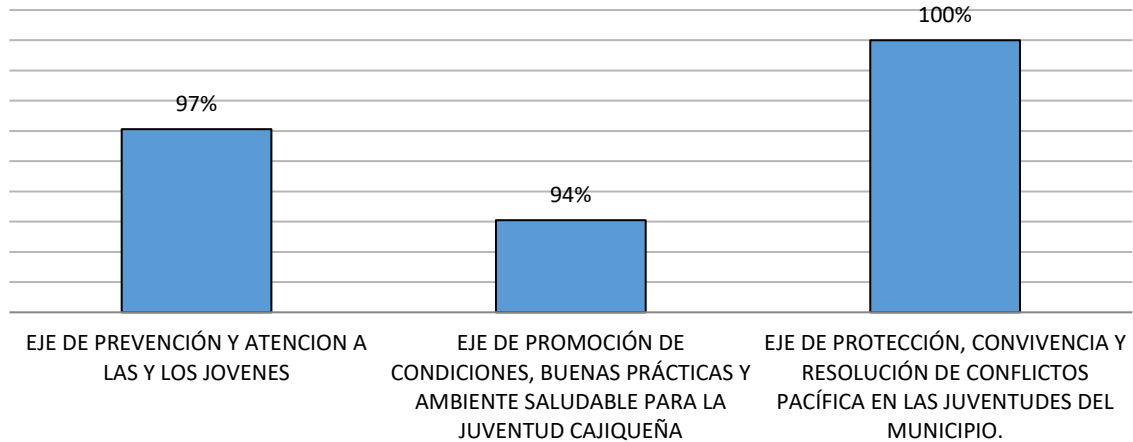
2. POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

Acuerdo 02 de 2019 - Vigencia hasta el 2035

El análisis de los datos revela un crecimiento en la participación juvenil en actividades culturales y deportivas. No obstante, persisten desafíos en la inclusión laboral de los jóvenes en el municipio.



Seguimiento de Producto 2024



CANTIDAD DE PERSONAS IMPACTADAS	TOTAL PRESUPUESTO INVERTIDO
51.928	\$ 2.684.839.386,60

— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

Logros:

- Se firmo convenio con la Fundación la Luz - IPS de se aplicaron 1.201 pruebas de salud mental y las que se generaban alerta se dieron el debido tramite a SIVIGILA y EPS para su debida atención.
- Desde la Casa de La Juventud se articuló con Canal 13, la participación de los artistas que van al estudio de ensayo y grabación municipal en el segmento “Salió el SOL”

- Se adelanto en Escuela de liderazgo vinculando a 153 jóvenes con inmersión de 19 jóvenes con los jóvenes vulnerables del municipio de Aipe
- Se inicio acercamientos de cooperación internacional con Koica y la embajada de Canadá

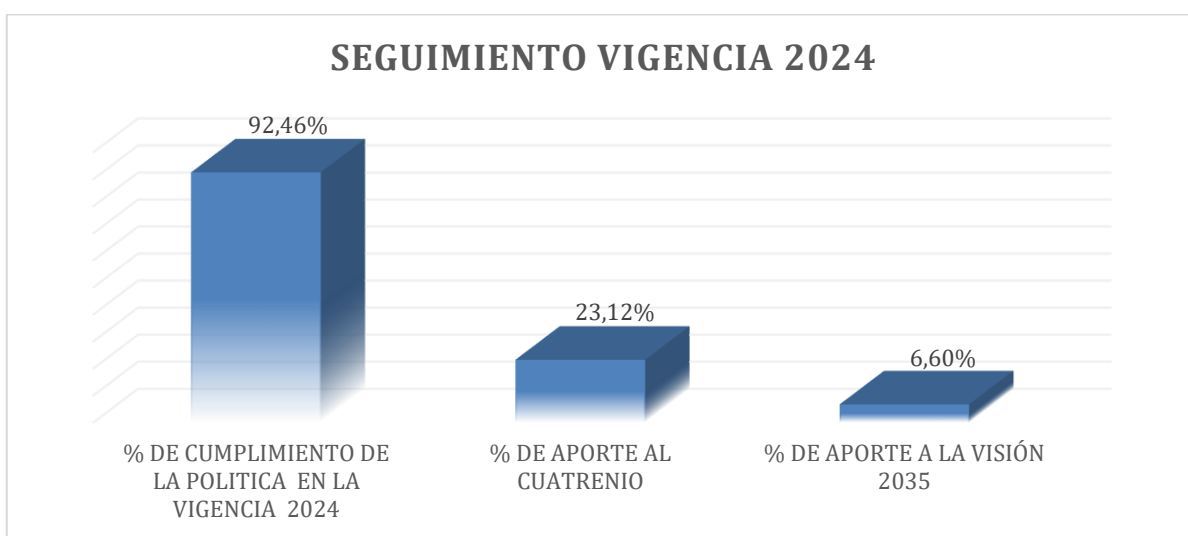


— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

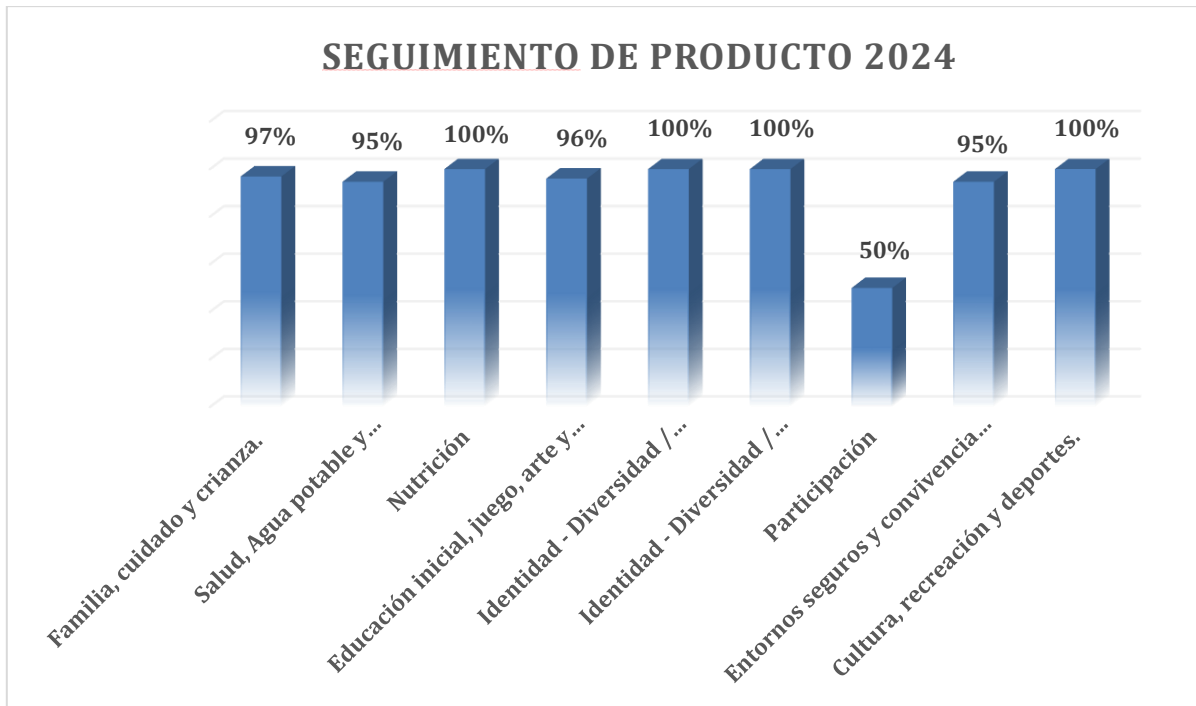
3. POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Acuerdo 12 del 27 de junio de 2019 - Vigencia hasta el 27 de junio de 2035

Los gráficos reflejan avances en cobertura educativa y nutrición infantil, aunque aún existen brechas en el acceso a la participación de NNA



— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ



CANTIDAD DE PERSONAS IMPACTADAS	TOTAL PRESUPUESTO INVERTIDO
124.256	\$ 2.523.682.465,00

Logros:

- Se contrato de manera oportuna el servicio de transporte-inicio de operaciones de los CDI's, Además se amplió el servicio de transporte al CDI platero y Yo.
- Se logro articular la estrategia de Tránsito armónico de los niños de los CDI's y las I.E.D

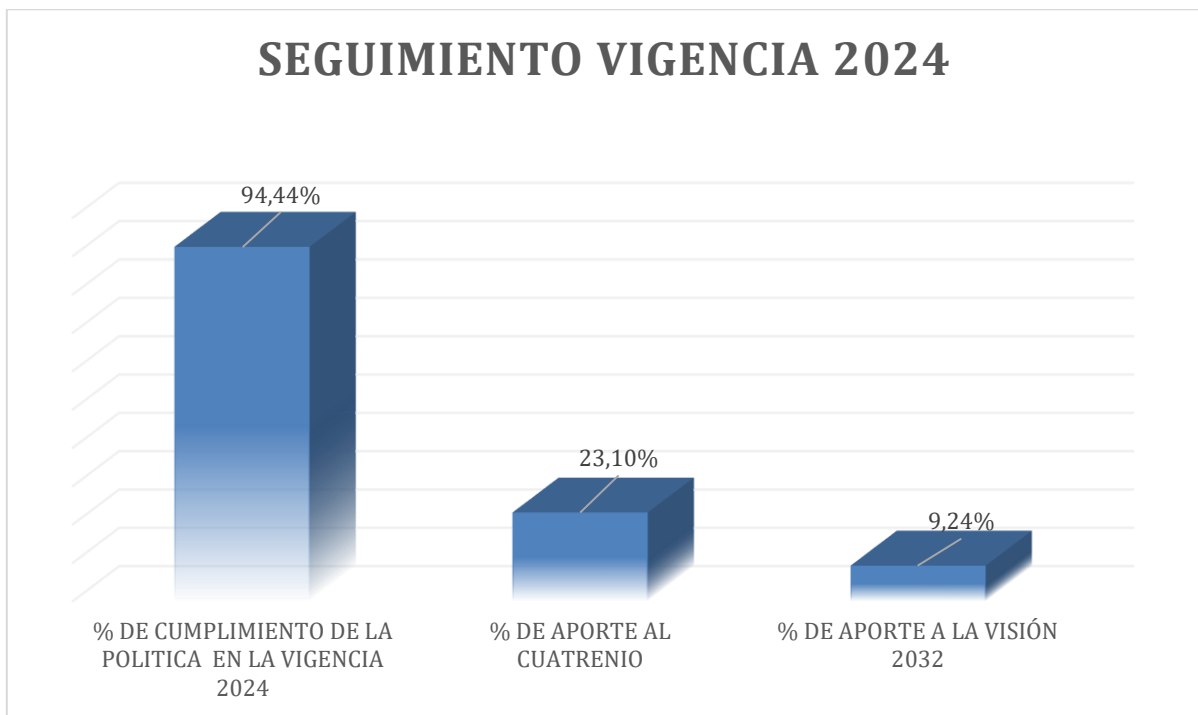
- En las ludotecas se implementó la estrategia “Cohetes” con énfasis en la Ludoteca del Centro – Primeros Pasos (Aprestamiento), Canelón- Emprendimiento, y Capellanía - Medio ambiente.
- Se doto el Jardín Infantil del Centro Anterior anteriormente operado por Cafam hoy Colsubsidio por un monto de: \$ 136.069.657,50.



4. POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA

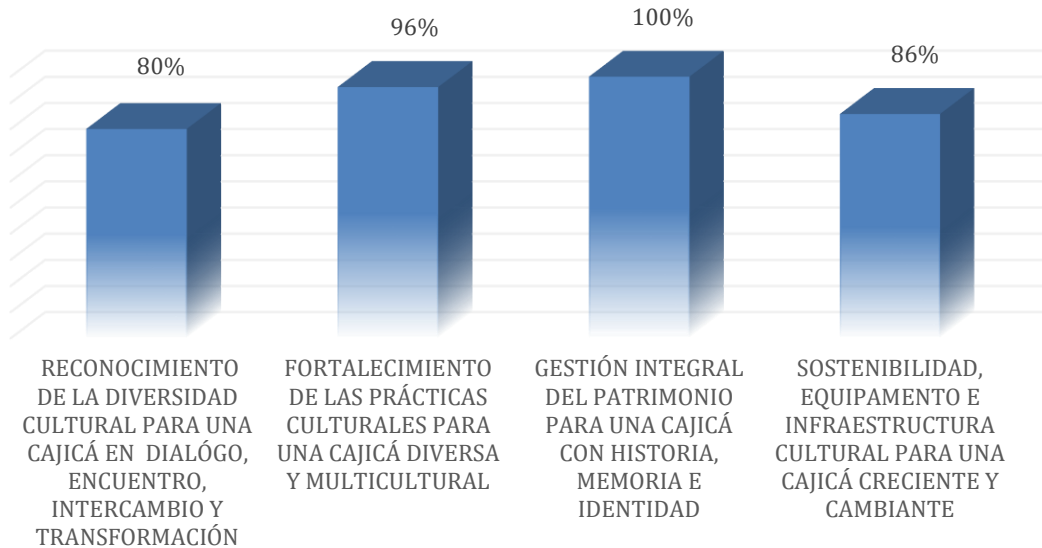
Acuerdo 17 del 26 de diciembre de 2022 - Vigencia hasta el 26 de diciembre de 2032

El acceso a la cultura ha mejorado, pero los datos muestran una baja participación de poblaciones vulnerables en programas culturales.



MUNICIPAL DE CAJICA

SEGUIMIENTO DE PRODUCTO 2024



CANTIDAD DE PERSONAS IMPACTADAS	TOTAL PRESUPUESTO INVERTIDO
90.914	\$ 2.318.815.660,00

— ALCALDÍA —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

Logros:

- Se fortaleció la dotación artística con la gestión más de **\$1.500 millones** para orquestas y bandas del municipio, además de **\$20 millones** para la reparación de instrumentos.
- Se consolidó la caracterización de artistas a través de **SIACCA**, como requisito en las convocatorias públicas. Se realizaron los **17 eventos institucionales**, **357 presentaciones** en espacios no convencionales y actividades como la **Residencia Artística** y *Sonidos y Sentidos*. **EXPOMUJER**, con **1.800 asistentes**. Así mismo, se realizó la actualización del inventario de bienes de patrimonio cultural del municipio.

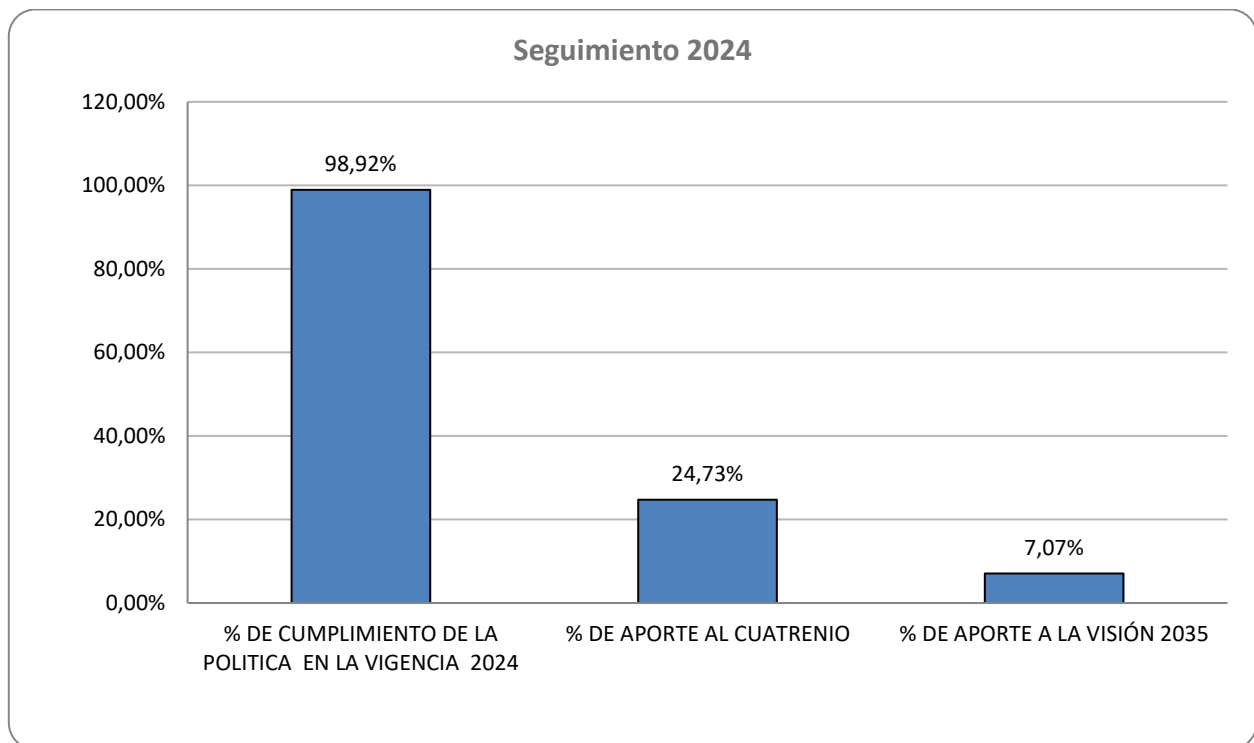
- En sostenibilidad, se actualizaron costos de inscripción, y se adquirió la plataforma Playsync para la gestión y control de inscripciones, pagos y caracterización de beneficiarios. Así mismo se definieron las tarifas de alquiler del Centro Cultural. Se mejoraron salones, biblioteca, bombas de agua y red contra incendios. Además, se garantizó accesibilidad con el mantenimiento preventivo de los espacios del centro cultural, principalmente el funcionamiento del ascensor.



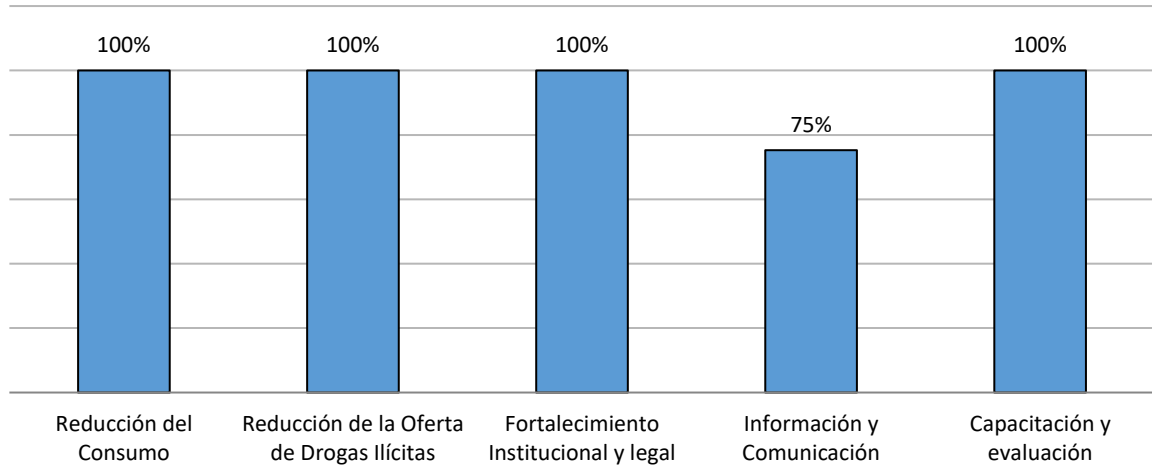
5. POLÍTICA PÚBLICA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Acuerdo 08 del 10 de septiembre de 2018 - Vigencia hasta el 10 de septiembre de 2035

La ejecución de la política muestra que se aún existe oportunidad de mejora en la divulgación de la información y comunicación de la oferta institucional.



Seguimiento de Producto 2024



CANTIDAD DE PERSONAS IMPACTADAS	TOTAL PRESUPUESTO INVERTIDO
6.251	\$ 5.055.331.906,00

— ALCALDÍA —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

Logros:

- Desde la secretaria de Seguridad con articulación de la SIJIN se logró incautar 2.067 gr de estupefaciente.
- Se resalta los diferentes planes que realiza la Secretaría de Seguridad y Convivencia para prevenir el consumo y expendio de drogas en parques, salidas de las I.E.D y los puntos estratégicos de las veredas y sectores del municipio, que desde el observatorio de seguridad se han identificado como espacios vulnerables.

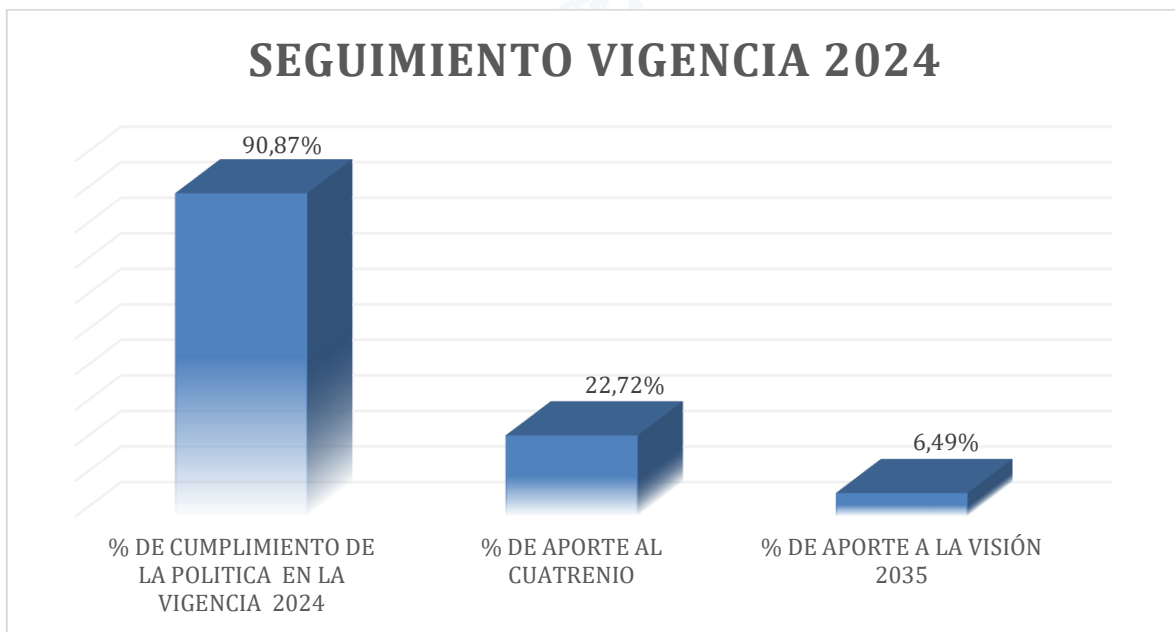
- Desde la vigencia 2024 se está trabajando en la implementación de cámaras, radios y herramientas tecnológicas para lograr un trabajo más eficaz por parte de las autoridades policiales, es importante resaltar que se cuenta con 28 operadores motorizados que ayudan en la vigilancia constante del municipio.



6. POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA

Acuerdo 08 del 14 de julio de 2023 - Vigencia hasta el 14 de julio de 2033

Se ha venido avanzando en la ejecución de la política y con oportunidad de mejora en el eje del fortalecimiento de la capacidad económica de la población para la adquisición de vivienda





CANTIDAD DE PERSONAS IMPACTADAS	TOTAL PRESUPUESTO INVERTIDO
9.240	\$ 4.438.993.977,00

Logros:

- Se realizaron 18 mejoramientos Rurales y 28 Mejoramientos Rurales para un total de 46 mejoramientos en Sitio Propio.
- Se ha venido realizando las gestiones necesarias para la adquisición de un predio para proyecto de vivienda de interés prioritario. (Estudios y Diseños, Empréstito, Declarar el Predio de Utilidad Pública).
- Se realizó la primera “Gran Feria de Vivienda”, obteniendo una participación de 1.866 personas.
- Se inició la obra de 90 apartamentos del proyecto Rosales.

- Se asesoraron 250 hogares en gestión de asistencia técnica y jurídica para saneamiento y titulación de predios.
- Se entregaron 35 subsidios para construcción de vivienda en sitio propio, rural y urbano.

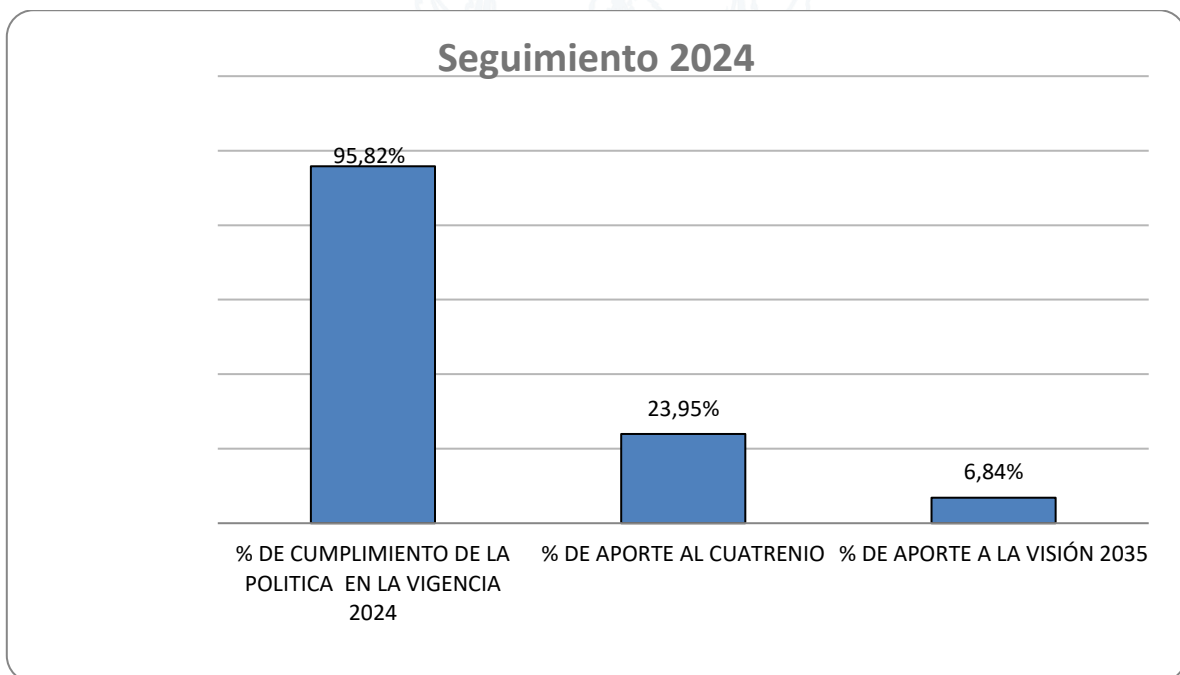


— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

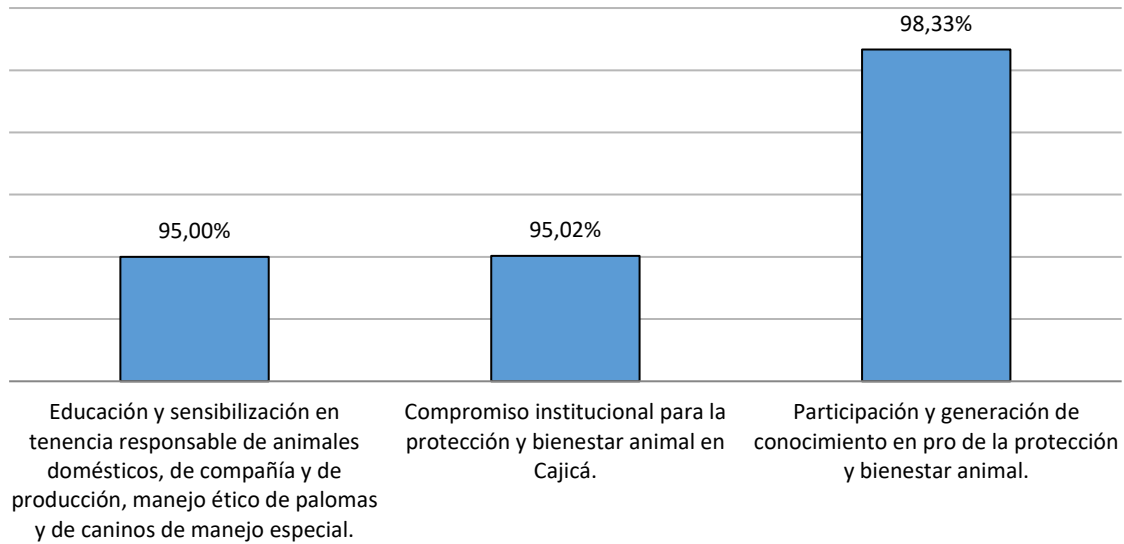
7. POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Acuerdo 14 del 30 de noviembre de 2021 - Vigencia hasta el 30 de noviembre de 2035

Si evidencia un avance estable en la ejecución de los ejes de la política, sin embargo, ha existido un reto permanente en la articulación entre los actores interinstitucionales que hacen intervienen en la ejecución de la Política Pública.



SEGUIMIENTO DE PRODUCTO 2024



CANTIDAD DE PERSONAS IMPACTADAS	TOTAL PRESUPUESTO INVERTIDO
19.807	\$ 388.106.059,54

Logros:

- Se implementó la instalación de treinta (30) cestas públicas exclusivas para la recolección de heces de mascotas, en puntos críticos del municipio, por parte de la EPC. Esta iniciativa contribuye a mejorar la higiene en el espacio público, promoviendo un ambiente más limpio y saludable para los habitantes y sus mascotas.
- Gracias a la gestión realizada por la Alcaldesa Fabiola Jácome y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Cajicá, el 19 de diciembre de 2024 fue entregado en comodato por la Gobernación de Cundinamarca, un predio con un área de 24.038 m2, con la finalidad de construir en ese sitio el **Centro de Bienestar**

Animal del municipio de Cajicá, el cual garantizará una atención adecuada para caninos, felinos y animales de producción que se encuentren en situación de abandono y/o vulnerabilidad, contribuyendo a la solución de la actual problemática que enfrenta el municipio y promoviendo un entorno más compasivo y responsable.

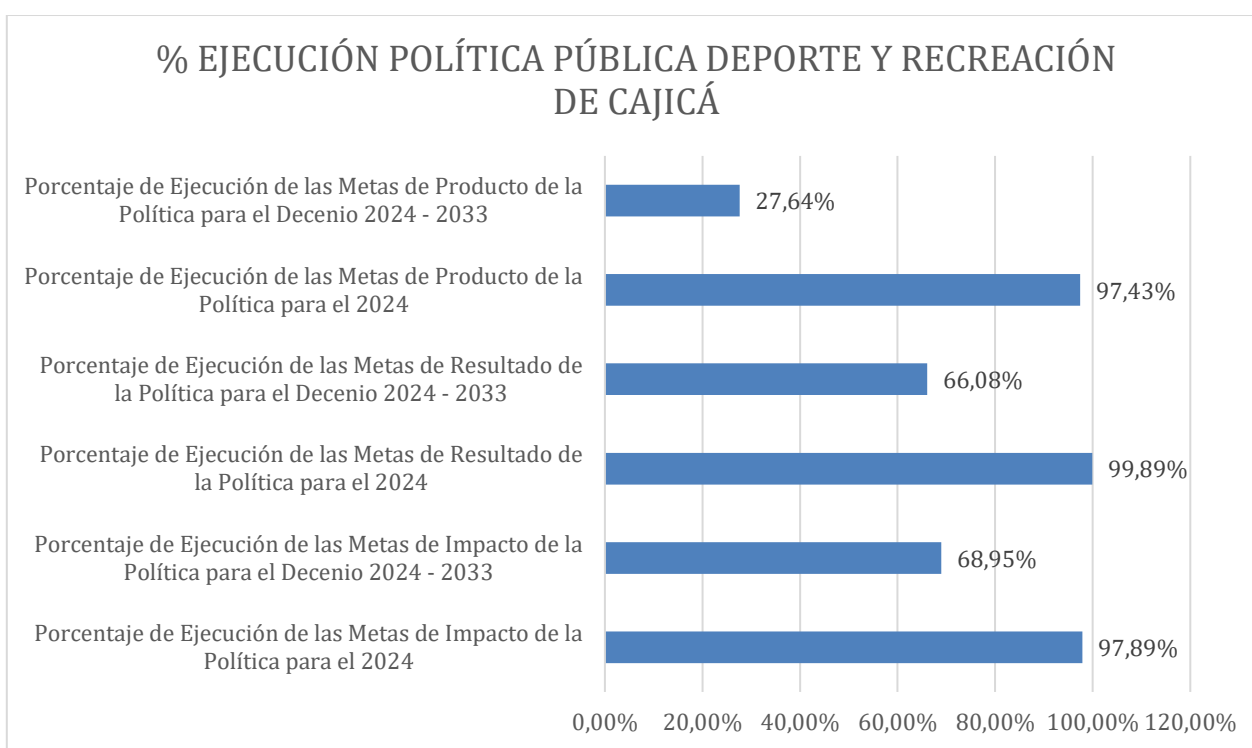
- Se ejecutó el Contrato de Prestación de Servicios MC-034-2024, destinado a atender emergencias veterinarias a caninos y felinos en condiciones de vulnerabilidad o abandono. Con una inversión de \$58.500.000 COP, con la finalidad de garantizar atención médico veterinaria oportuna e integral, asegurando la salud y el bienestar de los animales en situación de vulnerabilidad.

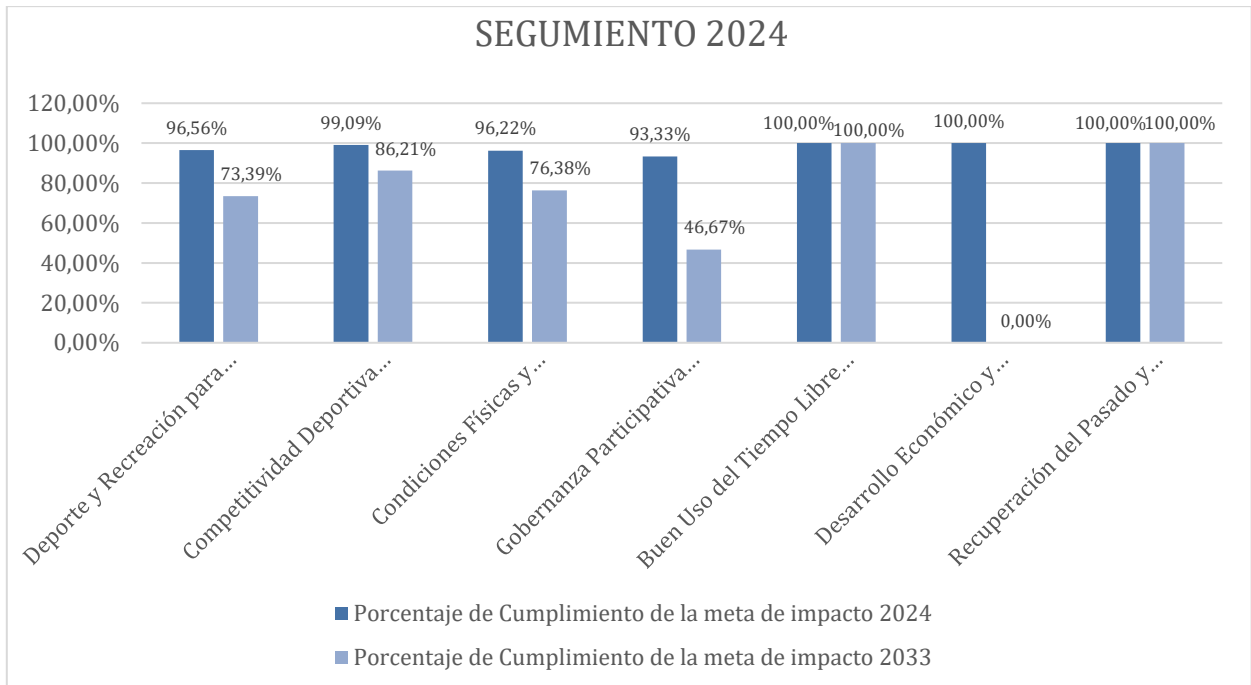


8. POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE

Acuerdo 22 del 23 de diciembre de 2023

El análisis refleja un aumento en la participación deportiva, pero falta infraestructura en algunas zonas del municipio.





CANTIDAD DE PERSONAS IMPACTADAS	TOTAL PRESUPUESTO INVERTIDO
19.307 personas	\$ 3,226,798

Logros:

- **Ampliación de Cobertura Poblacional:** Se logró beneficiar a un porcentaje creciente de la población municipal con programas y servicios deportivos, fortaleciendo la inclusión de distintos grupos poblacionales y sociales. La articulación con INSDEPORTES Cajicá permitió aumentar el número de personas que acceden a la oferta deportiva y recreativa del municipio.
- **Mejoramiento del Desempeño Deportivo:** La competitividad deportiva ha mostrado avances notables, con un mayor número de disciplinas fortalecidas y mayor participación en eventos locales y regionales. El respaldo a los atletas de alto

rendimiento ha generado mejores resultados en competencias y ha incentivado la continuidad de procesos de formación deportiva.

- Fortalecimiento de la Infraestructura Deportiva: Se ha incrementado la disponibilidad y acceso a escenarios deportivos y recreativos, favoreciendo la práctica regular de actividades físicas en la comunidad. La tasa de espacios deportivos ha crecido, facilitando la descentralización del acceso a infraestructura y promoviendo un mayor uso de estos espacios.



CONCLUSIÓN

Al inicio de la vigencia 2024, el proceso de seguimiento a las políticas públicas del Municipio de Cajicá evidenció una serie de retos sustanciales. Uno de los principales desafíos fue la carencia de análisis en la información reportada de cada política pública, lo cual se reflejó en una falta de coherencia entre las actividades informadas y las acciones previstas. Esto derivó en reportes inexactos sobre la población beneficiaria consignada en las matrices de seguimiento, así como en inconsistencias en la información relacionada con la ejecución financiera, que dificultaron una representación lógica y precisa de la realidad presupuestal del municipio.

A estos problemas se sumó la entrega extemporánea de la información necesaria para la elaboración de los informes trimestrales, lo que genera falta de oportunidad y calidad en los mismos.

No obstante, desde la Dirección de Planeación Estratégica, en articulación con el equipo técnico y los enlaces designados en cada una de las secretarías líderes de Políticas Públicas, se logró superar varios de estos obstáculos hacia el cierre de la vigencia 2024. Se mejoró la coherencia entre las actividades reportadas y las acciones aprobadas en los acuerdos municipales, y se brindó acompañamiento técnico para optimizar el reporte de la población impactada y la ejecución presupuestal. Asimismo, se consolidó información a nivel municipal, lo cual representó un insumo valioso tanto para las secretarías como para los entes de control.

De cara a la vigencia 2025, se proyecta contar con una herramienta que facilite el seguimiento de cada política pública de manera clara y sencilla, y que a su vez permita evitar retrocesos en la recolección de información. Esta herramienta estará disponible para todos los actores involucrados, con el fin de iniciar un proceso sistemático de recopilación de datos que fortalezca la rendición de cuentas ante la comunidad Cajiqueña.

En resumen, el análisis integral de las políticas públicas implementadas en el municipio refleja avances importantes, pero también áreas críticas que requieren atención. La

implementación efectiva de las recomendaciones derivadas de este proceso será clave para fortalecer los programas vigentes y avanzar en el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de Cajicá.



— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ